

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 4-7 de noviembre de 2013

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2013/7-D/1

8 octubre 2010

ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — ETIOPÍA 200290

Intervención ante crisis humanitarias y mejora de la resiliencia en situaciones de inseguridad alimentaria

| Costo (dólares EE.UU.) | | | |
|-----------------------------------------|--------------------|-------------|----------------------|
| | Presupuesto actual | Aumento | Presupuesto revisado |
| Productos alimenticios | 509.148.515 | 251.821.706 | 760.970.221 |
| Efectivo y cupones | 18.770.435 | 27.057.600 | 45.828.035 |
| Desarrollo y aumento de las capacidades | 1.940.174* | 3.375.539 | 5.315.713 |
| Costo total para el PMA | 979.447.922 | 508.562.814 | 1.488.010.736 |

* Las cifras de planificación relativas al desarrollo y aumento de las capacidades previstas en el presupuesto actual se refieren únicamente al ejercicio fiscal 2013.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

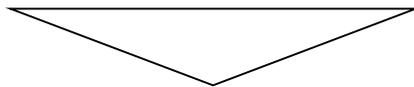
Directora Regional, OMN*: Sra. V. Guarnieri Correo electrónico:
valerie.guarnieri@wfp.org

Director del PMA en el País: Sr. A. Dieng Correo electrónico:
abdou.dieng@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 508,6 millones de dólares EE.UU., para la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200290, “Intervención ante crisis humanitarias y mejora de la capacidad de resistencia en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2013/7-D/1), con objeto de financiar una prórroga de 18 meses, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

*Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. Con la presente revisión presupuestaria se propone prorrogar la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200290¹ por 18 meses, de enero de 2014 a junio de 2015, a fin de alinearla con el Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas (PRSBAP) del Gobierno de Etiopía, que concluye en junio de 2015.
2. Asimismo, se incrementará de 190.000 a 300.000 el número de beneficiarios de las transferencias de efectivo realizadas en el marco del componente de socorro, y se introducirán transferencias de efectivo para 100.000 beneficiarios del PRSBAP.
3. Para llevar a la práctica los cambios propuestos se requieren los recursos adicionales siguientes:
 - 631.043 toneladas de alimentos por valor de 251,8 millones de dólares EE.UU., con el fin de atender al aumento de las necesidades durante la prórroga de la OPSR, así como 27 millones de dólares para las transferencias de efectivo y cupones;
 - 140 millones de dólares para transporte externo, transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) y otros costos operacionales directos relacionados con las transferencias de efectivo y cupones;
 - 3,4 millones de dólares para el desarrollo y aumento de las capacidades, y
 - 86,3 millones de dólares en concepto de costos de apoyo directo e indirecto.
4. En el marco de la revisión presupuestaria, la tasa de TTAM se reducirá de 171,21 dólares a 167,86 dólares por tonelada, debido al mayor uso de transferencias de efectivo en lugar de alimentos. El costo total de la presente revisión presupuestaria asciende a 508,6 millones de dólares, esto es, el 52 % del costo original de la OPSR.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de las actividades en curso del proyecto

5. La OPSR 200290 (2012-2013) es coherente con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2012-2015; respalda el plan de crecimiento y transformación emprendido por el Gobierno y contribuye a los programas gubernamentales destinados a prevenir las crisis alimentarias y aumentar la resiliencia. Asimismo, está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2014-2017 y aborda los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3².

¹ Documento WFP/EB.2/2011/9-C/2.

² Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2: Respalda o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia, y Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.

6. Entre las políticas gubernamentales que influyen en las condiciones de seguridad alimentaria en Etiopía figuran la política de gestión del riesgo de desastres aprobada recientemente³ y la nueva política de protección social⁴, que actualmente está sometiéndose a examen. El Gobierno está rediseñando la siguiente fase del PRSBAP⁵, que abarca 7 millones de beneficiarios en las zonas que presentan inseguridad alimentaria crónica. Aunque aún se desconocen los parámetros de esa futura fase del PRSBAP, se ha previsto una ampliación para incluir los hogares aquejados de inseguridad alimentaria crónica que hayan estado recibiendo asistencia de socorro durante períodos prolongados. La forma y los objetivos del futuro PRSBAP, así como su interrelación con los programas derivados de las dos nuevas políticas gubernamentales tendrán un impacto directo en el apoyo del PMA a los programas de socorro y de redes de seguridad en Etiopía. La prórroga de la OPSR 200290 permitirá ajustarla a los cambios mencionados, lo cual facilitará la formulación de estrategias.
7. La OPSR 200290 tiene los siguientes objetivos:
 - ayudar a los hogares afectados por situaciones de emergencia a reducir el impacto de las crisis al satisfacer sus necesidades alimentarias;
 - ayudar a los hogares y comunidades beneficiarios del PRSBAP a incrementar la seguridad alimentaria, proteger los activos y mejorar la resiliencia y la capacidad de recuperación después de un desastre, y
 - ayudar a los hogares afectados por la inseguridad alimentaria a reducir o estabilizar la tasa de malnutrición aguda moderada entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes.
8. El PMA se propone lograr los objetivos anteriores por medio de componentes de socorro, de apoyo al PRSBAP y de alimentación suplementaria selectiva del modo que se indica a continuación.
 - Mediante su programa de socorro, el Gobierno presta asistencia a personas que sufren inseguridad alimentaria transitoria ocasionada por desastres naturales o conflictos en las zonas no abarcadas por el PRSBAP. El PMA contribuye a los programas de gestión del riesgo de desastres y seguridad alimentaria del Gobierno proporcionando asistencia alimentaria y prestando apoyo para reforzar las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta. La determinación del número de personas que necesitan asistencia se basa en evaluaciones bianuales de la seguridad alimentaria realizadas por varios organismos bajo la dirección del Gobierno.
 - De los 7 millones de beneficiarios del PRSBAP que reciben efectivo y cupones, el PMA se ocupa de 1,21 millones que viven en las zonas pastorales.

³ Esta política marca un giro en la orientación del Gobierno, ya que se pasa de la gestión de crisis a la gestión de desastres con un enfoque plurisectorial y teniendo en cuenta peligros múltiples, con el objetivo global de reducir los riesgos y el impacto de los desastres mediante el establecimiento de un sistema integrado de prevención, mitigación de los efectos, preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de que se produzcan, recuperación y rehabilitación.

⁴ Esta política, que depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, introduce un cambio consistente en reemplazar el enfoque basado en el bienestar social por un marco más completo de medidas de protección, prevención, promoción y transformación.

⁵ Desde 2005, el PRSBAP presta apoyo para que la población tenga acceso a alimentos y/o a efectivo y no se vea obligada a vender activos productivos para comprar alimentos. Asimismo, se ocupa de estimular los mercados, mejorar el acceso a los servicios, y rehabilitar el medio ambiente mediante proyectos de obras comunitarias.

- En apoyo a las intervenciones del Gobierno orientadas a combatir la malnutrición aguda moderada, el PMA proporciona alimentación suplementaria selectiva a los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes aquejados de malnutrición que son identificados por el Ministerio de Salud con la ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES DE LA REEVALUACIÓN

9. **Socorro.** Partiendo de las tendencias históricas y actuales, se elaboraron tres marcos hipotéticos para determinar el número de personas que necesitarían asistencia de socorro en 2014. Teniendo en cuenta las precipitaciones registradas en 2013, en el mejor de los casos, con una temporada *belg*⁶ irregular, con lluvias por debajo de lo normal en las zonas pastorales, y precipitaciones normales en las temporadas *meher* y *deyr*⁷, los beneficiarios de la asistencia de socorro serían 1,84 millones; en la hipótesis intermedia, con una temporada *belg* irregular, una temporada *meher* casi normal y una temporada *deyr* normal, habría 2,65 millones de beneficiarios; en el caso más pesimista, con una temporada *belg* irregular y precipitaciones por debajo de lo normal en las temporadas *meher* y *deyr*, el número de beneficiarios ascendería a 3,95 millones.
10. **PRSBAP.** La tercera fase de este programa de cinco años dirigido por el Gobierno, que tiene un conjunto fijo de beneficiarios, concluirá en junio de 2015. Puesto que aún no se conocen los parámetros de la próxima fase, durante la prórroga de la OPSR se mantendrá el actual número de 1,21 millones de beneficiarios en virtud del acuerdo de ejecución del PMA para las zonas pastorales⁸.
11. **Alimentación suplementaria selectiva.** Pese a la mejor situación general de la seguridad alimentaria, se prevé que las tasas de malnutrición aguda moderada seguirán siendo elevadas, debido a que predomina el uso de prácticas sociales y relativas a la prestación de cuidados que son inadecuadas y a que en muchas zonas el sector sanitario no alcanza un nivel mínimo aceptable. La alimentación suplementaria selectiva seguirá concentrándose en los *woredas* clasificados como “zonas críticas de máxima prioridad”⁹ y se basará en las constataciones de las campañas de selección y en los controles periódicos efectuados por los trabajadores de divulgación sanitaria¹⁰.

⁶ Según las primeras constataciones con respecto a la temporada *belg* de 2013, esta fue muy irregular, con un comienzo tardío de las lluvias que benefició a las zonas agrícolas; unas lluvias normales o por encima de lo normal en el sur y en la región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales, y unas lluvias por debajo de lo normal o inexistentes en las zonas nororientales de Afar, Amhara Este y Tigray Sur. En las zonas pastorales las lluvias en general fueron buenas.

⁷ La temporada *belg* va de febrero a mayo, la *meher* de junio a septiembre y la *deyr* de octubre a diciembre en las zonas pastorales.

⁸ En Somali, Afar, Oromiya y la región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales.

⁹ El Gobierno clasifica a los *woredas* (distritos) como “zonas críticas” con arreglo a la información procedente del sistema de alerta temprana. Para determinar la “zonas críticas de máxima prioridad”, el Gobierno utiliza la triangulación de los indicadores de hambruna de la fase III con los indicadores del aumento de la malnutrición, y los datos procedentes de las encuestas que indiquen tasas de malnutrición aguda global de al menos el 15 % y de malnutrición aguda grave del 3 %, o un aumento de las admisiones a los centros de alimentación terapéutica.

¹⁰ En ausencia de estudios periódicos, la situación en materia de nutrición normalmente se determina utilizando como indicador sustitutivo las altas en los programas de nutrición terapéutica de pacientes ambulatorios.

FINALIDAD DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

12. Mediante la prórroga de 18 meses propuesta, la OPSR se alinearía con el final de la fase actual del PRSBAP, posibilitando así que las futuras estrategias de la OPSR se basen en la siguiente fase del PRSBAP y en las nuevas políticas de gestión del riesgo de desastres y protección social.

Componente de socorro

13. Con arreglo a la hipótesis intermedia, se calcula que en 2014 necesitarán ayuda de socorro unos 2,65 millones de personas. El PMA se ocupará de 2 millones de beneficiarios y el resto será atendido por organizaciones no gubernamentales (ONG) en el marco de la operación de emergencia conjunta¹¹.
14. En consonancia con la ampliación de las transferencias de efectivo por parte del Gobierno¹², en 2014 se ampliarán las transferencias de efectivo de socorro, que pasarán de los 190.000 beneficiarios actuales a 300.000 beneficiarios en las zonas donde los mercados estén bien integrados.

Componente de apoyo al Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas

15. Basándose en las evaluaciones de los mercados locales y en las preferencias de los beneficiarios¹³, el PRSBAP introducirá transferencias de efectivo para 100.000 beneficiarios en zonas del norte de la región de Somali, y la canasta de alimentos del PRSBAP se adecuará a la del programa a nivel nacional, entregando solo cereales.
16. El PMA seguirá trabajando en el desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales, especialmente en lo relativo a los sistemas de seguimiento y evaluación y a la utilización de directrices para orientar la ayuda de socorro en los *kebele*¹⁴. Se mejorará la calidad de las obras públicas mediante la aplicación de directrices para las zonas pastorales y la incorporación de las lecciones extraídas de las experiencias del Programa de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (Programa MERET) en las obras públicas realizadas en virtud del PRSBAP en las zonas pastorales¹⁵. El PMA explorará asimismo las posibles sinergias con el proyecto regional del Banco Mundial sobre recuperación de medios de subsistencia pastorales y resiliencia, el programa del Banco Africano de Desarrollo sobre resiliencia ante la sequía y medios de subsistencia sostenibles, y el documento de programa para el país del Gobierno de Etiopía, el cual sirve de marco para las inversiones en resiliencia previstas por el programa de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. La Organización de las Naciones Unidas para la

¹¹ Véase el párrafo 43 del documento de la OPSR original (WFP/EB.2/2011/9-C/2).

¹² Ministerio de Agricultura, junio de 2012, *Technical Proposal for Greater Role of Cash in Food Assistance Disbursement in Ethiopia*, Addis Abeba. (Véase el párrafo 23 de la revisión presupuestaria de 2012 de la OPSR [WFP/EB.2/2012/9-D/2]).

¹³ PMA. Octubre de 2012. *Markets and Cash Transfers in Ethiopia: Insights from an Initial Assessment*, Roma; y PMA. Noviembre de 2012. *Assessment on Capacity of Food Market and Retailers: The Case of Awbare and Sheder Markets*, Roma.

¹⁴ El *kebele* es la unidad administrativa más pequeña, formada a menudo por varias aldeas.

¹⁵ En el marco del programa del PMA en el país, el programa MERET tiene por fin mejorar los medios de subsistencia en las tierras degradadas por medio de la rehabilitación comunal de las cuencas hidrográficas.

Alimentación y la Agricultura (FAO), el UNICEF y el PMA contemplan la elaboración de una estrategia conjunta sobre resiliencia.

17. El Proyecto de mejora de la gestión de los alimentos ayuda al Gobierno a mejorar la transparencia y la eficiencia de su cadena de suministro, contribuyendo así al traspaso de la gestión de productos básicos a las contrapartes gubernamentales. Se prevé que dicho traspaso finalice en 2014.
18. La iniciativa de fomento de la resiliencia rural (denominada R4) es una asociación mundial entre el PMA y Oxfam América¹⁶ cuyo fin es mejorar la capacidad de los hogares que sufren inseguridad alimentaria crónica para gestionar los riesgos relacionados con crisis climáticas severas. La meta global es mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia aplicando un enfoque orientado a las comunidades y basado en el mercado, que se centre en la gestión de riesgos. Aunque esta iniciativa no está incluida en la OPSR¹⁷, influirá en varios de sus componentes, en virtud de la mejor gestión de los recursos naturales para reducir el riesgo de desastres, los créditos concedidos para asumir riesgos de forma prudente, los seguros para la transferencia de riesgos, el ahorro en reservas para riesgos y las redes de seguridad productivas como las del PRSBAP.
19. Tomando como base el documento sobre las necesidades de ayuda humanitaria de febrero de 2013, se había previsto una asistencia de socorro para 1,94 millones de beneficiarios durante cuatro meses en la primera mitad de 2013 y para 3 millones de beneficiarios en la segunda mitad del año, si bien esta última cifra podría cambiar tras la publicación del documento sobre las necesidades de ayuda humanitaria de agosto de 2013. Sin embargo, en la primera mitad de 2013 los meses de distribución se redujeron a causa de retrasos, lo cual se tradujo en la entrega de una menor cantidad de alimentos. Globalmente las cifras de beneficiarios del PRSBAP se mantendrán iguales hasta el final de su fase actual, pero 100.000 beneficiarios recibirán efectivo en lugar de alimentos en especie.

Componente de alimentación suplementaria selectiva

20. La alimentación suplementaria selectiva se seguirá utilizando para atender los casos de malnutrición aguda moderada en los *woredas* calificados como de máxima prioridad según los análisis bianuales. En este componente se prevé un pequeño incremento de 8.000 beneficiarios en respuesta al crecimiento natural de la población¹⁸.

¹⁶ Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Swiss Re y la Rockefeller Foundation.

¹⁷ La iniciativa R4 se lleva a cabo por medio de un fondo fiduciario separado.

¹⁸ La alimentación suplementaria selectiva está incluida en el programa nacional de nutrición revisado para 2013-2015.

| CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR COMPONENTE | | | |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| Componente | Categoría de beneficiarios | Previsiones para 2013 | Previsiones revisadas para 2014 y 2015* |
| Socorro | Personas con inseguridad alimentaria aguda - alimentos - efectivo | 2 810 000 190 000 | 1 700 000 300 000 |
| PRSBAP | Personas con inseguridad alimentaria crónica - alimentos - efectivo | 1 212 000 - | 1 112 000 100 000 |
| Alimentación suplementaria selectiva | Niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes con malnutrición aguda moderada | 1 087 000 | 1 095 000** |
| TOTAL | | 5 299 000 | 4 307 000*** |

* En 2015, se prestará apoyo a las actividades hasta el mes de junio.

** Las cifras relativas a las actividades de alimentación suplementaria selectiva van en aumento debido al crecimiento natural de la población.

*** Se incluye al 24% de los beneficiarios, que son objeto de un doble recuento.

21. Dentro del componente de socorro, el PMA aumentará de 190.000 a 300.000 el número de beneficiarios de las transferencias de efectivo, dirigiendo la ayuda fundamentalmente a las bolsas de inseguridad alimentaria aguda de los *woredas* que tienen excedentes de alimentos y mercados adecuados y bien integrados.
22. Dentro del componente de apoyo al PRSBAP, la introducción de las transferencias de efectivo en las zonas pastorales permitirá a los beneficiarios satisfacer sus preferencias alimentarias y ayudará a desarrollar la capacidad de los gobiernos locales para administrar las transferencias, en consonancia con el PRSBAP de ámbito nacional y con el principio de entregar preferentemente efectivo¹³. Mientras se desarrolla la futura fase del PRSBAP, los grupos de trabajo de su comité técnico realizarán estudios sobre la dinámica de los mercados, la mejora de los sistemas de adjudicación de los derechos a efectivo o salarios, la mejora de las obras públicas y cuestiones más generales de protección social y nutrición.

CUADRO 2: RACIONES DIARIAS DE ALIMENTOS (*gramos/persona/día*) Y TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO, POR ACTIVIDAD

| | Socorro | Alimentación suplementaria general de socorro | Transferencias de efectivo de socorro | Transferencias de efectivo del PRSBAP | PRSBAP | Alimentación suplementaria selectiva |
|-----------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| Cereales | 500 | – | – | – | 500 | – |
| Legumbres secas | 50 | – | – | – | – | – |
| Aceite vegetal | 15 | – | – | – | – | 32 |
| SuperCereal | – | 150 | – | – | – | 208 |
| Transferencias de efectivo (<i>dólares/persona/mes</i>) | – | – | 6,5 | 5,8 | – | – |
| TOTAL | 565 | 150 | – | – | 500 | 240 |
| Total de kilocalorías/día | 2 050 | 570 | – | – | 1 830 | 1 112 |
| Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico | 11,7 | 18,9 | – | – | 9,3 | 13,5 |
| Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico | 15,6 | 14,2 | – | – | 4,1 | 35,6 |

| CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO Y CUPONES, POR COMPONENTE | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Componente | | Cifra actual (toneladas) | Incremento (toneladas) | Total revisado (toneladas) |
| PRODUCTOS ALIMENTICIOS | | | | |
| Socorro | Cereales | 703 454 | 287 850 | 991 304 |
| | Legumbres secas | 70 345 | 28 785 | 99 130 |
| | Aceite vegetal | 21 104 | 8 636 | 29 739 |
| | SuperCereal | 73 863 | 30 224 | 104 087 |
| PRSBAP | Cereales | 292 896 | 240 099 | 532 995 |
| | Legumbres secas | 24 408 | – | 24 408 |
| | Aceite vegetal | 7 322 | – | 7 322 |
| Alimentación suplementaria selectiva | SuperCereal | 41 674 | 30 797 | 72 471 |
| | Aceite vegetal | 6 297 | 4 652 | 10 949 |
| | Total de transferencias de productos alimenticios | 1 241 363 | 631 043 | 1 872 405 |
| EFFECTIVO | | | | |
| | | Cifra actual (dólares) | Incremento (dólares) | Total revisado (dólares) |
| Socorro | | 18 770 435 | 18 720 000 | 37 490 435 |
| PRSBAP | | – | 8 337 600 | 8 337 600 |
| Alimentación suplementaria selectiva | | – | – | – |

Gestión de riesgos

⇒ *Riesgos contextuales*

23. Con la introducción de las transferencias de efectivo, se han reforzado las medidas de seguridad. Se han hecho evaluaciones de esta última y, en caso necesario, durante las distribuciones habrá escoltas policiales o de seguridad. Es probable que se realicen gastos antisociales capaces de comprometer la seguridad alimentaria de los hogares, que se someterán a seguimiento mediante un sistema mejorado de seguimiento y evaluación. Se han previsto asimismo más actividades de sensibilización al respecto. La amplia capacitación impartida por el PMA para todo el personal sobre temas de protección —con la ayuda del Consejo Noruego para los Refugiados— facilitará una mayor colaboración con las comunidades y permitirá que los riesgos se afronten a tiempo.

⇒ *Riesgos programáticos*

24. Si se produjeran subidas estacionales de los precios locales de los alimentos, los beneficiarios de las transferencias de efectivo no podrían adquirir tantos alimentos como habrían recibido en especie del PMA. Se hará un seguimiento de las medidas de mitigación, por ejemplo volver a las transferencias de alimentos cuando suban los precios y

el mercado reaccione con lentitud, y se están instaurando sistemas para aplicarlas cuando sea necesario.

⇒ *Riesgos institucionales*

25. El retraso en los procesos internos del PMA y otros riesgos institucionales podrían retrasar las transferencias de efectivo a los asociados cooperantes para ejecutar las actividades. Para mitigar tales riesgos, en el diseño de las actividades de transferencia de efectivo se ha contado con la participación de todas las dependencias competentes.

ANEXO I-A

| DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO | | | |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Cantidad (toneladas) | Valor (dólares) | Valor (dólares) |
| Producto alimenticio | | | |
| Cereales | 527 949 | 173 699 594 | |
| Legumbres secas | 28 785 | 12 761 765 | |
| Aceites y grasas | 13 288 | 19 365 911 | |
| Mezclas alimenticias y alimentos compuestos | 61 021 | 45 994 436 | |
| Total de productos alimenticios | 631 043 | 251 821 706 | |
| Transporte externo | | 30 579 023 | |
| Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación | | 104 723 155 | |
| Otros costos operacionales directos: productos alimenticios | | 1 395 391 | |
| Productos alimenticios y costos conexos¹ | | 388 519 275 | 388 519 275 |
| Efectivo y cupones | | 27 057 600 | |
| Costos conexos | | 3 271 260 | |
| Efectivo y cupones y costos conexos | | 30 328 860 | 30 328 860 |
| Desarrollo y aumento de las capacidades | | 3 375 539 | 3 375 539 |
| Costos operacionales directos | | | 422 223 674 |
| Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ² | | | 53 068 676 |
| Total de costos directos del proyecto | | | 475 292 350 |
| Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³ | | | 33 270 464 |
| COSTO TOTAL PARA EL PMA | | | 508 562 814 |

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

| NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares) | |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Costos de personal y relacionados con el personal | |
| Personal de categoría profesional | 15 930 848 |
| Personal de servicios generales | 9 019 043 |
| Prima de peligrosidad y prestaciones locales | 766 080 |
| Total parcial | 25 715 971 |
| Gastos fijos y otros gastos | 7 127 029 |
| Bienes de equipo | 5 161 940 |
| Seguridad | 996 300 |
| Viajes y transporte | 11 727 436 |
| Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹ | 2 340 000 |
| TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO | 53 068 676 |

¹ Los costos estimados se indican en este rubro cuando las actividades son realizadas por terceros. Se incluyen en los rubros “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”, cuando las actividades son realizadas por el personal de la oficina del PMA en el país.

| ANEXO II: MARCO LÓGICO ¹ | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos/riesgos |
| Componente 1: Socorro y alimentación suplementaria selectiva | | |
| Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias | | |
| Efecto 1.1 del UNDAF/PMA Respuesta sistemática a los desastres por parte de las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades propensas a sufrirlas, reducción del impacto de los desastres y mejora de la seguridad alimentaria ² . | Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, porcentaje de hogares con una puntuación como mínimo aceptable Meta: 90 % Índice relativo a las estrategias de supervivencia entre los beneficiarios de la ayuda de socorro Valor de referencia (2012): Valor medio del índice = 10,7 Meta: Valores medios del índice < 10,7 Diversidad media diaria del régimen alimenticio Índice relativo a las estrategias de supervivencia en relación con las estrategias que contribuyen al agotamiento de los activos Las metas en estos dos indicadores deberán decidirse en función de los resultados de la encuesta sobre los hogares realizada en las comunidades en septiembre de 2013 | Supuesto Se mantienen el compromiso y el liderazgo del Gobierno a la hora de hacer frente a las consecuencias de los desastres. Riesgo Las comunidades y las contrapartes gubernamentales de diferentes niveles carecen de capacidad suficiente para distribuir la asistencia de emergencia en el momento oportuno. |
| Producto 1.1.1 Distribución de alimentos o transferencia de efectivo en cantidad y de calidad suficientes y de manera oportuna a los hogares beneficiarios seleccionados | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben asistencia alimentaria, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, expresada como porcentaje de la cantidad prevista Meta: 100 % ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben efectivo, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Valor total (en dólares) del efectivo distribuido, expresado como porcentaje del valor previsto Meta: 100 % | Supuesto Los donantes prestan suficiente apoyo a las intervenciones de socorro. Riesgo Los incidentes de seguridad, particularmente en la región de Somali, afectan a la entrega y la distribución a tiempo de la asistencia de socorro. |



¹ El marco lógico se ultimaré cuando la Junta Ejecutiva apruebe el Marco de resultados estratégicos para 2014-2017.

² Equivalente al efecto institucional del PMA que aparece en el Marco de resultados estratégicos para 2014-2017: “Estabilización o mejora del consumo de alimentos a lo largo del período de recepción de la asistencia en los hogares seleccionados”.

| ANEXO II: MARCO LÓGICO¹ | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos/riesgos |
| <p>Producto 1.1.2 Asignación a las mujeres de los derechos a recibir alimentos o efectivo, la responsabilidad de recoger la asistencia alimentaria o el efectivo en los puntos de distribución y la decisión de cómo utilizarlos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de hogares en los que el derecho a los alimentos se expide a nombre de las mujeres en el caso de las distribuciones generales, sobre la base de las tarjetas de raciones o las listas de distribución Meta: 50 % ➤ Porcentaje de mujeres que recogen la asistencia alimentaria o el efectivo en los puntos de distribución Meta: 70 % ➤ Porcentaje de hogares beneficiarios donde las mujeres toman las decisiones sobre el uso de la asistencia alimentaria o el efectivo Meta: Por decidir, en función de los resultados de la encuesta sobre los hogares realizada en las comunidades en septiembre de 2013 | <p>Supuesto Aumenta el compromiso del Gobierno con el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Riesgo Las mujeres son reticentes a participar en actividades fuera del hogar.</p> |
| <p>Efecto 1.2 del UNDAF/PMA Acceso de la población aquejada de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres, los niños y los grupos vulnerables, a servicios de nutrición de emergencia³.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasas o indicadores de resultados del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: Tasa de recuperación de niños malnutridos de 6-59 meses Meta: > 75 % ➤ Tasa de abandono del tratamiento en niños malnutridos de 6-59 meses y mujeres gestantes y lactantes Meta: < 15 % ➤ Tasa de fallecimientos de niños malnutridos de 6-59 meses Meta: < 3 % ➤ Porcentaje de la población que cumple los requisitos que participa en un programa de tratamiento de la malnutrición aguda moderada Meta: > 50 % | <p>Supuestos Hay una respuesta integrada de los sectores de salud, nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. Mejoran otros factores concomitantes: seguridad alimentaria de los hogares, cuidados, servicios básicos de salud, etc.</p> <p>Riesgos Se produce un brote de epidemia. La falta de interés de los donantes por apoyar el programa de alimentación suplementaria selectiva genera un déficit de alimentos.</p> |
| <p>Producto 1.2.1 Distribución de alimentos con fines nutricionales en cantidad y de calidad suficientes y de manera oportuna a las mujeres, las niñas y los niños seleccionados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, niñas y niños que reciben alimentos, por categoría, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, expresada como porcentaje de la cantidad prevista Meta: 100 % | <p>Supuestos Los donantes apoyan el programa de alimentación suplementaria selectiva. Los artículos de la canasta de alimentos para este componente están disponibles a tiempo para poder adquirirlos localmente.</p> <p>Riesgo</p> |

³ Equivalente al efecto institucional del PMA que aparece en el Marco de resultados estratégicos para 2014-2017: “Estabilización o mejora de las tasas de desnutrición en los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes”.

| ANEXO II: MARCO LÓGICO ¹ | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos/riesgos |
| | | Los incidentes de seguridad afectan a la entrega y la distribución a tiempo de la alimentación suplementaria selectiva. |
| Componente 2 de la OPSR: Apoyo al PRSBAP | | |
| Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales | | |
| Efecto 3.1 UNDAF/PMA Reducción sistemática de los riesgos de desastre y mejora continua de la seguridad alimentaria por parte de las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades propensas a sufrir desastres ⁴ . | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares ➤ Diversidad media diaria del régimen alimenticio ➤ Valor medio del índice relativo a las estrategias de supervivencia* Meta: Valor medio < 12,4 en el caso de los beneficiarios del PRSBAP <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades con una puntuación media mayor Meta: 70 % | Supuesto Mejoran constantemente los comportamientos de las comunidades y los hogares con respecto a la creación de activos. Riesgo Aumentan la frecuencia y la magnitud de las crisis o los peligros debido al cambio climático mundial. |
| Producto 3.1.1 Distribución de alimentos o transferencia de efectivo en cantidad y de calidad suficientes y de manera oportuna a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños destinatarios de la asistencia en los <i>woredas</i> seleccionados para el PRSBAP. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, expresada como porcentaje de la cantidad prevista Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben efectivo, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 100 % <ul style="list-style-type: none"> ➤ Valor total del efectivo distribuido, expresado como porcentaje del valor previsto Meta: 100 % | Supuesto Mejora la motivación de las comunidades y los hogares con respecto a la terminación a tiempo de las obras públicas. Riesgo Faltan recursos para las intervenciones del PRSBAP en las zonas pastorales. |

⁴ Equivalente al efecto institucional del PMA que aparece en el Marco de resultados estratégicos para 2014-2017: “Mayor acceso de los hogares y las comunidades a activos de subsistencia capaces de reducir el riesgo de desastres y las crisis que afectan a la seguridad alimentaria”.

* Durante la primera encuesta sobre los hogares en las comunidades, realizada en septiembre y octubre de 2012, se calcularon valores de referencia para el índice relativo a las estrategias de supervivencia.



ANEXO II: MARCO LÓGICO¹

| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos/riesgos |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Producto 3.1.2 Desarrollo, creación o recuperación de activos que reducen el riesgo de desastres y crisis por parte de las comunidades seleccionadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de activos para la reducción de riesgos y la mitigación de los efectos de desastres creados o recuperados, por tipo, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Porcentaje de los planes de obras públicas que se guían por las orientaciones para la elaboración de planes comunitarios de desarrollo de cuencas hidrográficas Meta: 100 % ➤ Porcentaje de los planes de obras públicas que tienen una calidad y un grado de sostenibilidad satisfactorios Meta: 90 % | <p>Supuesto Se elaboran planes de obras públicas acordes con los principios de gestión de las cuencas hidrográficas.</p> |
| <p>Producto 3.1.3 Asignación a las mujeres de los derechos a recibir alimentos o efectivo, la responsabilidad de recoger la asistencia alimentaria o el efectivo en los puntos de distribución y la decisión de cómo utilizarlos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de mujeres que recogen la asistencia alimentaria o el efectivo en los puntos de distribución Meta: 70 % ➤ Porcentaje de hogares beneficiarios donde las mujeres toman las decisiones sobre el uso de los alimentos o el efectivo de la asistencia Meta: Por decidir, en función de los resultados de la encuesta sobre los hogares realizada en las comunidades en septiembre de 2013 | |
| <p>Cuestiones de género, protección y asociación: Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer Prestación o entrega de la asistencia del PMA en condiciones seguras, responsables y dignas Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria o mediante transferencia de efectivo y desarrollo de las asociaciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos que reciben capacitación sobre las modalidades de distribución de alimentos o efectivo ➤ Porcentaje de las personas asistidas que recogen los alimentos o el efectivo que comunican problemas de seguridad en el camino de ida, de regreso o en los propios lugares de distribución de los alimentos o el efectivo Meta: Por decidir, en función de los resultados de la encuesta sobre los hogares realizada en las comunidades en septiembre de 2013 ➤ Número de organismos de las Naciones Unidas o de organizaciones internacionales que aportan insumos y servicios complementarios ➤ Porcentaje de actividades de los proyectos que se ejecuta con la colaboración de asociados complementarios | |

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| MERET | Programa de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles |
| ONG | organización no gubernamental |
| OPSR | operación prolongada de socorro y recuperación |
| PRSBAP | Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas |
| R4 | iniciativa de fomento de la resiliencia rural |
| TTAM | transporte terrestre, almacenamiento y manipulación |
| UNDAF | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |